



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**REGISTRO DE
RUBRICA N° 45 /18**

En la fecha, se procede a la Apertura del presente Libro N° 3, "Actas Junta Comunal", que consta de 200 folios fijos que se rubrican con facsimil de la firma de la suscripta destinado a la **COMUNA 13**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 21 días del mes de Junio de 2018.

*Gdora. Della B. Grisolia
Auditora Interna
Unidad de Auditoría Interna*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

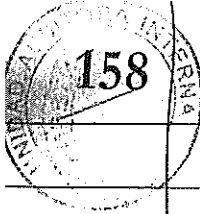
Acta N° 83 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 12hs, en la sede de la Comuna 13, el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes las juntistas Sras. Marcela Castillo, Julieta Costa Díaz, Romina Braga y Silvia Mazzitelli. El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra. María de los Ángeles Di Girolamo. Se vota y se acepta por unanimidad.

El Presidente propone tratar en primer lugar el punto 7 del orden del día: 7) NO-2018-29332626- -DGIURB: La Dirección General de Innovación Urbana remite el anteproyecto de puesta en valor de la Plaza Clemente. A tal fin, ingresan el Gerente Operativo de Gestión Comunal, el Ing. Norberto Diez, y el Arq. Alex Clark, proyectista integrante de la Subgerencia Operativa de Control Comunal y Obras.

Toma la palabra el Ing. Diez quien manifiesta que habiendo revisado el proyecto remitido por la Dirección General de Innovación Urbana mediante NO-2018-29332626- -DGIURB van a presentar observaciones técnicas que tienen incidencia directa en el mantenimiento del espacio verde y alternativas. A tal fin se van a servir del Anteproyecto de la Plaza Clemente elaborado por la Dirección General de Antropología Urbana, adjunto como Anexo I.

Toma la palabra el Sr. Presidente y pregunta si la Comuna tuvo participación en la elaboración del proyecto. Toma la palabra el Arq. Clark quien informa que asistió a reuniones con la Dirección General de Antropología Urbana pero que las sugerencias no fueron tomadas en cuenta.



Cdora. DELIA R. GRIECIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE PLANEACION URBANA
JEFATURA G. GENERAL DE ASSESOROS - G.C.B.A.

Toma la palabra la Juntista Braga quien consulta si en el proyecto está incluida la proporción que se va a destinar a espacio verde del Mercado de Pulgas. El Arq. Clark informa que no, que el proyecto versa exclusivamente sobre Plaza Clemente. Solicita que se informe a la Junta sobre el comienzo de la obra y el expediente donde detalle la información de la Plaza Biro.

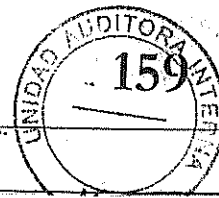
Toma la palabra la Juntista Costa Díaz quien consulta por el número de expediente por el cual tramita el proyecto. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que ello no fue puesto en conocimiento de la Junta mediante la nota objeto de tratamiento y sugiere solicitarlo a la Dirección General de Interpretación Urbanística. La moción es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Presidente y consulta si la ejecución de la Plaza está atada a la venta del Dorrego.

Toma la palabra la Juntista Braga e informa que la ejecución de la Plaza es independiente de la venta del predio del Dorrego.

Toma la palabra el Sr. Presidente y consulta quién es el interlocutor en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. El Arq. Clark informa que su contacto es Santiago Lovecchio, Coordinador de Proyectos Participativos de la Gerencia Operativa de Antropología Urbana.

El Arq. Clark continúa con su exposición sirviéndose de las diapositivas. Comenta que el proyecto tuvo mucha participación vecinal, habiéndose realizado tres reuniones en los meses de agosto y septiembre de este año. A partir de estas reuniones se consensuaron cuatro ejes de trabajo, la inclusión de vegetación nativa y la preponderancia de espacio verde, la accesibilidad y caminabilidad, la inclusión de referencia a la historia e identidad del barrio y la idea de priorizar el uso y el disfrute del espacio. En relación con la flora nativa, los vecinos pidieron mucho verde y el proyecto contempla un 70% de la superficie como espacio verde y todas las especies serán autóctonas. Al referirse al diagrama de la Plaza, el Arq. Clark explica que se tuvo como referencia el cuerpo de Clemente o bien una mancha de tinta. La disposición de



la Plaza es en forma de cruz. Asimismo, menciona que la calle Conde será prioridad peatón, funcionando como una extensión de la Plaza.

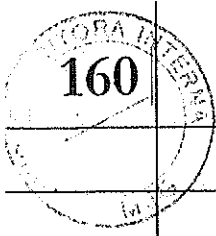
Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta su preocupación por los espacios de contemplación e inclusión sobre la calle Dorrego que quedan sin conexión con el resto de la Plaza, principalmente por cuestiones de seguridad. El Arq. Clark informa que ello ha sido tenido en cuenta en las observaciones.

Continúa el Arq. Clark con lo presentación haciendo referencia a la accesibilidad y caminabilidad de la Plaza. En este sentido, informa que atento que Plaza Mafalda cuenta con un patio de juegos y con canil, en el proyecto de Plaza Clemente se han incluido juegos inclusivos. Éstos se encuentran distribuidos por toda la Plaza y también se prevé la colocación de avisadores para personas no videntes.

El Arq. Clark continúa su presentación informando que el solado será de un material nuevo, un hormigón drenante de granulabilidad muy fina a fin de que la Plaza sea accesible y caminable.

En relación con el eje solicitado por los vecinos sobre la historia y la identidad del barrio, el Arq. Clark informa que se prevé el diseño de una línea de tiempo con los hitos más relevantes del barrio sobre la medianera de Canal 9 o bien del Mercado de Pulgas, así como murales alusivos a Clemente, la historia Ferroviaria del barrio o los Desaparecidos, con la intención que dicho corredor se convierta en un espacio cultural. Por otro lado, el Arq. Clark informa que sobre la calle Martínez se está haciendo un estacionamiento para el Mercado de Pulgas y que se prevé la renovación del arbolado de las veredas.

Seguidamente, el Arq. Clark informa que ha fin de obtener mayores precisiones sobre el Proyecto, se remitieron una serie de preguntas a la Dirección General de Antropología Urbana, habiendo sido éstas respondidas en el día de ayer. Pasa a comentarlas. Primeramente se consultó sobre el tiempo de garantía de la obra con respecto a su mantenimiento y en especial en relación con el reemplazo de equipamiento y vegetación en caso de daños o vicios, a lo que



Cdora. DELIA B. ORFOLLA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS - G.O.B.A.

se respondió que el tiempo de garantía de la empresa es de 6 meses, después la Dirección General de Obras le pasa la obra al Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAYEP) quien decide qué corresponderá a la Comuna y qué a otras direcciones por ejemplo mantenimiento del alumbrado, etc.

Toma la palabra el Ing. Diez y menciona que se consultó cómo se realizará el reemplazo de las especies, es decir, si con un vivero en particular una vez que el mantenimiento pase a manos de la comuna, ello atento que son especies que no son comunes en los espacios verdes de la comuna. A ello respondieron que mientras dure la garantía la empresa deberá usar el mismo vivero donde se compraron las especies, cuando la obra pase al MAYEP, ni la Dirección General de Antropología Urbana ni la Dirección de Obras deciden al respecto. Al respecto el Ing. Diez informa que hay más de 60 especies no arbóreas. Si bien que sean distintas no es un problema sí lo es la densidad, que en ciertas zonas pasa a tener las particularidades de un bosque forestal.

Continúa el Ing. Diez y menciona que se consultó sobre la posibilidad de considerar un tiempo de cierre de la plaza entre la colocación de especies y su apertura, atento que la Comuna ha tenido buenos resultados con un cierre de 1 mes para que las especies puedan arraigarse y que no sean muy vulnerables al uso inicial. A ello respondieron que la Dirección de Obras está dejando como mínimo 1 mes una red roja alrededor de las plantaciones por ese motivo

Toma la palabra la Juntista Braga y consulta por el riego. El Ing. Diez responde que ello no estaría contemplado por ser las especies nativas.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien consulta si las especies competirán entre sí. Dicha consulta es secundada por la Juntista Mazzitelli. Al respecto, el Ing. Diez informa que ello no será así ya que los ejemplares se plantarán ya crecidos.

Por otro lado se compartió la preocupación seria con respecto a la densidad de peños en la zona y la posible rápida degradación de las especies más chicas luego de la apertura de la plaza, a lo que se respondió que se aplicarán los

mismos criterios de sustentabilidad que en el resto de los espacios verdes de la ciudad, recordando que Plaza Mafalda tiene un gran canil justo en la esquina enfrentada a la plaza Clemente.

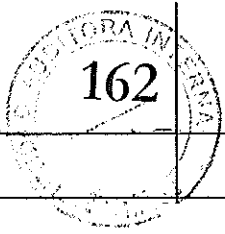
A este punto la presentación es interrumpida por todos los Juntistas quienes están de acuerdo en que justamente Plaza Malfada tiene un problema de sobrepoblación de perros.

Toma la palabra el Ing. Diez e informa que los vecinos no querían un canil en la Plaza.

Continúa el Ing. Diez quien informa que se solicitó el número de especies de plantaciones, su nombre científico y su escala por tener dudas con respecto a la densidad excesiva y a los cubresuelos en la zona de mayor sombra. A ello la Dirección General de Antropología Urbana respondió que el equipo de paisaje de dicha Dirección, fue asesorado y coordinado por Gabriel Burgueño experto en nativas por lo cual el proyecto paisajístico cuenta con su total respaldo y adjunta la planilla solicitada, la que se incorpora al Acta como Anexo II.

Seguidamente, el Ing. Diez informa que se consultó en qué época del año se van a plantar los ejemplares/ semi-ejemplares ya que ello tiene una incidencia directa en el arraigue y crecimiento de éstos, informando la Dirección General de Antropología Urbana que ello dependerá de cuando comience la obra, recién se inició el proceso licitatorio y que es un tema a ver con la Dirección de Obra.

A continuación el Arq. Clark informa que se consultó si la zona de gramíneas/herbáceas puede aguantar el pisoteo de personas y perros ya que hay dudas con respecto a la ausencia de céspedes tradicionales. A dicha pregunta se respondió que la Plaza contará con 8 sectores con césped tradicional que suman un total de aprox. 690 m². En la zona de gramíneas/ herbáceas se colocará cubresuelo americano compuesto por chips de corteza de pino que aguanta el pisoteo aunque no se coloque para tal fin.



Asimismo, se consultó cómo se va a materializar el camino para el paseo en el bosque ya que entiende que de realizarlo al ras del suelo sería un tanto desprolijo por el barro y que la mejor opción sería una pasarela metálica con baranda; para poder tener una barrera hacia la zona de plantaciones, para poder evitar un barrial los días de lluvia y poder colocar los carteles de las especies en la misma estructura. A ello se respondió que el sendero interno se materializa con un revestimiento decorativo para suelos, realizado en base a piedras, drenante y accesible tipo Piedrex de Edfan o equivalente y que la escala del sendero no amerita barandas.

Asimismo, se manifestó cierta preocupación por la iluminación de la zona de paseo en el bosque ya que parece tener luminarias tradicionales. En este sentido, se sugirió, tomando la idea de la pasarela, que la iluminación sea de piso por debajo de la pasarela o en los costados, para así poder asegurar una iluminación adecuada en una zona con muchas ramas y copas que pueden tapar las luminarias en pilares, además de hacer la zona más segura. En este sentido, se manifestó preocupación por los bolsillos o recorridos escondidos de la plaza para la seguridad de las personas en momentos de poca luz natural por no haber mucha visibilidad entre zonas y siendo el camino del bosque bastante sinuoso. Asimismo, se solicitó el plano de los radios de luz de los artefactos para ver cómo se cubren las áreas problemáticas.

A ello respondiendo que el proyecto de alumbrado fue calculado por un asesor y visado con la Dirección General de Alumbrado. En este sentido, informaron que las luminarias son peatonales, artefacto de iluminación AP LED:Green Way o equivalente y que no se colocan luminarias en el piso por el vandalismo y por no poder garantizar su mantenimiento. Acompañaron el plano solicitado, lo cual se incorpora a la presente como Anexo III.

A continuación se consultó sobre las funciones que cumplen los espacios en las esquinas sobre Dorrego ya no tienen conexión directa con el resto de la plaza y qué tan seguros son estando al lado de la zona de mayor densidad de plantaciones. A ello respondieron que son áreas de estar con juegos inclusivos musicales y que están suficientemente iluminadas como para no ser inseguras.



Por otro lado se preguntó si se van a realizar las fuentes de piso en uno de los espacios a lo que respondieron que un área está destinada a juegos de agua en forma de micro aspersores y pulverizadores especiales que atomizan agua en forma de fina niebla.

Asimismo, se consultó si el solado rosado en algunos dibujos en blanco sería un cambio de diseño. Se informó la preocupación de la Comuna en relación con que el material sea difícil de reemplazar luego de arreglos o su color a largo plazo, solicitando una muestra antes de que se realice o ver un detalle constructivo.

A ello respondiendo que los dibujos en blanco son un problema del dibujo y el programa, que el solado del "splash" es rosado y todo el resto gris. El material del conjunto sería asfalto pintado con pintura a base de resina metacrilata antideslizante y reflectiva. A respecto, informaron que el material y esa pintura han sido ampliamente probados en la ampliación de muchas esquinas de la ciudad por la Dirección General de Vías Peatonales por quienes estuvieron asesorados. Justamente facilita el emparchado y no como otros materiales que a la hora de reponer quedan parches de distintos colores. El asfalto es muy usado en otras ciudades del mundo (Milán, París, Nueva York) justamente por los buenos resultados y la economía en su utilización. En la Ciudad de Buenos Aires está siendo muy utilizado en parques y plazas como el parque Saavedra o en Recoleta donde se puede ver en color rojo.

Finalmente se solicitó un listado de los modelos de bancos y otro mobiliario como cestos y bebederos para ver color, material y uso.

A ello respondieron que los bancos son de dos modelos: recoleto y comunitario, ambos del estudio Cabezas. El sector de mesas y sillas está conformado por un conjunto de mesas de ajedrez y bancos de hormigón, en algunos casos se retira el banco para dejar lugar a una silla de ruedas. Los bolardos que se ponen son modelo banco Tielde Durban o equivalente que sirven también como bancos. El bebedero es que colocó MAYEP últimamente y

los hacen "Números primos". Los cestos los coloca la Dirección General de Limpieza y ya han sido contactados.

Toma la palabra la Juntista Costa Díaz quien manifiesta que el proyecto no toma en cuenta el entorno, es decir que no tiene en cuenta Plaza Biro. Entiendo que ciertas cuestiones como la falta de un lugar para los perros podría solucionarse de haber tenido en cuenta Plaza Biro o los nuevos espacios verdes a ser creados con la venta del Dorrego. Asimismo objeta que no se le haya dado participación al Consejo Consultivo Comunal.

Toma la palabra el Ing. Diez y recuerda que los vecinos se manifestaron en contra de incluir un canil en Plaza Clemente.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita se solicite en forma expresa que los dos codos sin salida sobre la calle Dorrego sean conectados al resto de la Plaza. No solo genera situaciones de inseguridad sino que los caminos los van a terminar haciendo las personas. Manifiesta que es una linda Plaza pero que es más para ser vista que para ser usada.

Siendo las 13:20 se retira la Juntista Mazzitelli.

Toma la palabra la Juntista Braga quien manifiesta que si bien el Proyecto es de su agrado, observa la faltan caminos, le preocupa la densidad arbórea, tendría que contemplarse el tema de los perros y rever las cuestiones de seguridad. En este sentido, entiende que no está trabajado el entorno hasta Cramer. Por otro lado considera que ciertos materiales encarecen la obra que podría ser más barata y que ello redundará en un encarecimiento del mantenimiento.

Siendo las 13:30 y finalizada la exposición del Ing. Diez y el Arq. Clark, los Sres. Juntistas agradecen su participación y éstos se retiran.

Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los Juntistas que el Ing. Diez elabore un informe técnico con sus observaciones en respuesta a

la NO-2018-29332626- -DGIURB a fin de que sea tratado en Junta el próximo jueves. Las Juntistas Braga y Castillo apoyan la moción. La Juntista Costa Díaz se manifiesta en contra del Proyecto no se le ha dado formal participación al Consejo Consultivo Comunal. En este sentido menciona que independientemente de la participación individual de los miembros del Consejo Consultivo Comunal en las reuniones de vecinos celebradas en los meses de agosto y septiembre del corriente, en ningún momento se le dio formal intervención al Consejo. Lo correcto habría sido que el Proyecto le fuera remitido fehacientemente al Consejo para su consideración. Finalmente, objeta y cuestiona que no se hayan realizado mesas de diálogo con la Junta Comunal antes de remitir el Proyecto.

Toma la palabra el Sr. Presidente y pasa a tratar el punto 1) del orden del día:
"1. EX-2018-25136290- -MGEYA-UAC1: Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante."

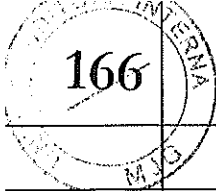
Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

El Sr. Presidente pasa a tratar el punto 2) del orden del día: "2. EX-2018-25627923- -MGEYA-UAC1: Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

El Sr. Presidente pasa a tratar el punto 3) del orden del día: "3. EX-2018-24836855- -MGEYA-UAC1: Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.



Orden DE LA B. MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

El Sr. Presidente pasa a tratar el punto 4) del orden del día: "4. EX-2018-15250871- -MGEYA-MGEYA: El señor Luis Fernando Nahum quien solicita un resarcimiento por los daños que la caída de un árbol le provocara al vehículo marca Volkswagen, modelo Suran, dominio HZW 164, en la calle 11 de Septiembre a la altura del 4200, de esta Ciudad, el 29/04/18. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la pretensión por \$48.000."

Los Sres. Juntistas aprueban por unanimidad el resarcimiento.

El Sr. Presidente pasa a tratar el punto 5) del orden del día: "5. NO-2018-27573048- -COMUNA13: La Juntista Costa Díaz solicita se trate en la próxima reunión de Junta la solicitud de la colocación de un semáforo y reductores de velocidad en la esquina de Arcos y Crisólogo Larralde, en las proximidades del Jardín Los Naranjos (EX-2018-25432395- -MGEYA-COMUNA13)."

El Presidente informa que el expediente ha sido remitido a la Dirección General de Tránsito y Transporte. Toma la palabra la Juntista Costa Díaz quien informa que es de su conocimiento que dicha Dirección ha informado que dichos trabajos no se encuentran previstos para las próximas tareas a ejecutar pero que se tendrán en consideración.

El Sr. Presidente pasa a tratar el punto 6 del orden del día: "6. NO-2018-29004026- -COMUNA13: La Juntista Romina Braga informa cuestiones relacionadas con el Proyecto Plaza Ramírez."

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que aún quedan cuestiones por resolver o bien que no comprende del Proyecto presentado. Toma la palabra la Juntista Braga quien manifiesta que ella no puede informar sobre el financiamiento del proyecto.

Toma la palabra la Juntista Costa Díaz quien sugiere que la Juntista Braga se acerque a los colegios, contacte a los profesores de arte y con las sugerencias

y proyectos de éstos informe a la Junta qué es lo que necesitarían. Primero debe avanzar en ese sentido.

Toma la palabra la Juntista Braga quien manifiesta que su intención era que la Junta actuase como un cuerpo colectivo y ejecutara tareas en forma colegiada.

La Juntista Díaz manifiesta que la Junta ya se pronunció, actuando en forma colegiada, ahora resta que la Juntista Braga se ponga en contacto con los artistas y lleve el resultado de ello a la Junta a fin de materializar su intención.

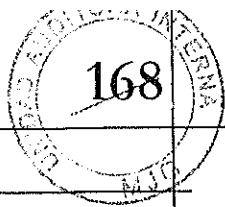
La Juntista Braga no está de acuerdo, entiende que la Gerencia Operativa de Gestión Comunal debería ponerse a disposición para determinar si es viable.

El Sr. Presidente invita a la Juntista Braga a que avance en el proyecto con los colegios, vea qué necesita y que plantee primero esas cuestiones en el bloque. Manifiesta que todo quien trae un proyecto debe traerlo "masticado", como hace la Juntista Costa Díaz.

La Juntista Braga manifiesta que entendía que el cuerpo colectivo actuaba en conjunto pero que actuará conforme lo conversado. Sin embargo, al encontrarse a final de año entiende que las reuniones con los colegios sería preferibles realizarlas el año que viene.

El Presidente pasa a tratar el punto 8 del orden del día: "8. EX-2018-29467007- -MGEYA-COMUNA13: Renuncia Stefano Cozza di Carlo."

Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa que mediante nota presentada en el marco del expediente EX-2018-29467007- -MGEYA-COMUNA13 el Juntista Stefano Cozza di Carlo informó su renuncia a su cargo a partir del 1 de noviembre de 2018. Habida cuenta de la renuncia informada, conforme lo establece la Ley N° 1777, en su artículo 23 en caso de producirse alguna vacancia en la Junta Comunal por renuncia de uno de sus miembros, entre otros supuestos, lo sucede quien haya figurado como candidato de la lista de origen en el orden siguiente.



Cdora. FOLIA BL. GRISELIA
ACQUERIA BUSTRIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - G.O.B.A.

El sucesor desempeña el cargo hasta finalizar el mandato que le hubiera correspondido al titular reemplazado.

En este sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el marco del Expte. N° 11926/2015 - "Alianza ECO - Energía Ciudadana Organizada s/ Reconocimiento de Alianza - Oficialización de candidatos" - el Tribunal Superior de Justicia resolvió oficializar la fórmula a Jefe y Vicejefe de Gobierno y las nóminas definitivas de candidatos/as a Diputados/as y miembros de las Juntas Comunales de las Comunas 1 a 15 de la Alianza ECO -Energía Ciudadana Organizada para la elección general del 5 de julio de 2015, conforme lo dispuesto en el Anexo I que integra dicha resolución.

De acuerdo con lo expuesto y lo previsto en el Anexo I, el candidato siguiente de la lista de origen de Alianza ECO - Energía Ciudadana Organizada es el Sr. Alejandrino Agustín De Angelis DNI 24.400.773. Éste deberá asumir y ejercer su mandato como integrante de esta Junta, nombramiento que se perfeccionará en los próximos días previos a la finalización del corriente año.

Puesto el tema a consideración, el Presidente y los Juntistas Costa Díaz, y Castillo aceptan la renuncia del Sr. Cozza di Carlo sin observaciones. Toma la palabra la Juntista Braga quien manifiesta que acepta la renuncia haciendo el desempeño de las funciones del Sr. Cozza di Carlo como integrante de la Junta Comunal pasó totalmente desapercibido.

9. NO-2018-29672397- -AUSA: Se solicita la ocupación del canil ubicado en Av. Virrey Vértiz entre La Pampa y Sucre por las obras de Viaducto FFCC Mitre- Tigre. Se acompaña NO-2017-18652485-+++AUSA donde se solicitó la ocupación parcial del canil en 2017 de donde surge la ocupación actual del mismo.

Los Sres. Juntistas acuerdan remitir una nota a AUSA tomando conocimiento de lo informado e instando a la devolución del canil en el estado en que fue entregado. En este sentido, se comunicará a AUSA que las condiciones de restitución del espacio continúan siendo las mismas que fueron solicitadas por

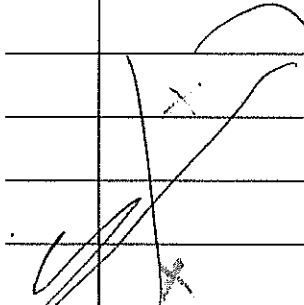
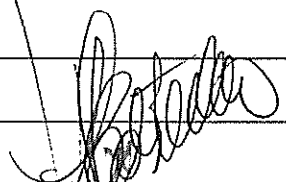
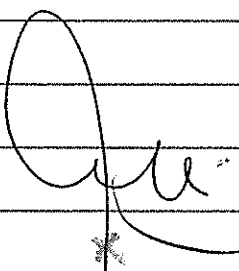
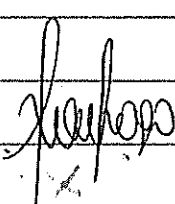


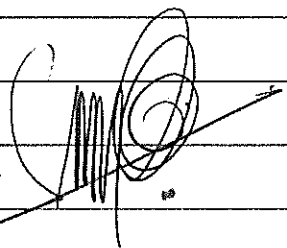
NO-2017-19070024, en la cual se adjuntan fotos del estado previo a la ocupación del mismo.

Siendo las 14 y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.

Lo testado, vale -


GA

HC

JC

VB


ST